



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1049-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-1699-03-2023, de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración la rescisión a partir del 19 de mayo de 2023, el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1914-2023, suscrito con fecha 31 de marzo de 2023, con el señor **SAMUEL MERARI VÁSQUEZ MORALES**, como Contador Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad, con funciones en Sipacate, departamento de Escuintla, plaza número E300 y consecuentemente declarar vacante la plaza, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1914-2023, suscrito con el señor **SAMUEL MERARI VÁSQUEZ MORALES**;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Contador Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad, con funciones en Sipacate, departamento de Escuintla, plaza número E300;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

